



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 567.-

Asunción, *22* de marzo de 2019

Señor
Sergio Andrés Coscia Nogues
Procurador General de la República

De nuestra consideración

Le remitimos la Resolución N° 400, **QUE SOLICITA INFORME A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 14 de marzo del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015, "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente.

Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario



Silvio Ovetar B.
Silvio Ovetar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

S-188313



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 400.-

**QUE SOLICITA INFORME A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA


RESUELVE:

- Artículo 1.º** Solicitar informe a la Procuraduría General de la República, sobre el siguiente punto:
- a. Remitir todas las documentaciones relativas a la concesión de la Ruta Nacional N° 7 "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia" a la empresa Tapé Porã S.A.
- Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores